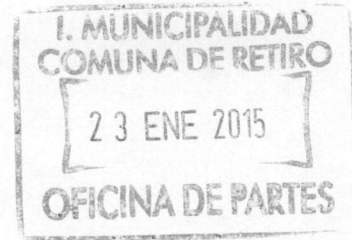


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M



MAT: RECONOCE BENEFICIO ASIGNACION FAMILIAR A FUNCIONARIO (A) DE EDUCACION QUE SE INDICA

DECRETO EXENTO N° 203 /

RETIRO, 23 ENE. 2015

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Los Decretos Leyes n° 97 de 1972 y 307 de 1974, el Decreto N°75 de 1974 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el Decreto N° 3.501, Art.8 de 1982.

3.- Lo establecido en las Leyes Nros. 19.070 y 19.410 de los años 1991 y 1995 respectivamente, más certificados de asignación Familiar de la caja de Compensación de los Héroes de fecha 29 de septiembre de 2009.-

4.- Decreto Exento N° 148 del 15-01-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en el sentido de reafirmar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando el pie de firma del jefe del Departamento.

DECRETO:

1.-RECONOCE Beneficio de Asignación Familiar a funcionario de Educación que se indica:

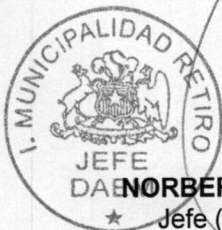
NOMBRE : CELINDA SERICHE FLORES
RUT : 7.990.923-8
CARGO : DOCENTE ESCUELA MANUEL MONTT

PERCIBE ASIGNACIÓN FAMILIAR POR

NOMBRE : MARIA MORENO SERICHE
C.I : 18.954.526-6
DESDE : 01.1.2014
HASTA : 30.04.2015

2.- **COMUNIQUESE**, a las secciones de Presupuesto y Personal del Depto. De Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe (S) D.A.E.M



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



BEATRIZ BARRA FUENTES
Secretario Municipal (S)

RRP/NVT//RVM/evf
DISTRIBUCIÓN: